



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0052056/2015

CÓRDOBA, **23 DIC 2015**

VISTO:

Las actuaciones del rubro, en las que tramita el concurso de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) para el Área Astrofísica Estelar del Observatorio Astronómico de Córdoba, convocado por Resolución Rectoral 595/15 (fs. 1/2) y Resolución OAC 48/15 (fs. 3/8)

CONSIDERANDO:

Que a fojas 34 el tribunal que entendió en el caso, designado por el Art. 2° de la citada R.OAC 48/15, dictamina (Acta IV) sobre la única postulante en el concurso, incorporando al orden de méritos a la Dra. ANDREA VERÓNICA AHUMADA (Leg. 37.116), de lo que es notificada a fojas 35;

Que mediante Resolución 88/15 (fs. 36) y su rectificatoria 115/15 la Dirección de Observatorio Astronómico de Córdoba solicita la designación de la nombrada en el cargo concursado a partir del 2 de octubre de 2015;

Que en cuanto a la fecha de designación debe estarse a lo dispuesto por la Ord. HCS 5/95;

La informativa de la Dirección General de Personal (fs. 40);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número 57.736 (fs. 42);

Por ello, y teniendo en cuenta que el acto se llevó a cabo en un todo de acuerdo a las previsiones de la Ord. 8/86 t.o. R.R. 433/09,

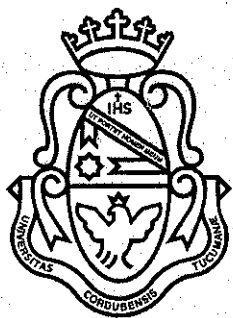
**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar por concurso a la Dra. ANDREA VERÓNICA AHUMADA (Leg. 37.116) en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple (Cód. 111) para el Área Astrofísica Estelar del Observatorio Astronómico de Córdoba a partir de la fecha y por el lapso reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- La Dra. Ahumada, en el término de diez días y con copia de la presente resolución, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a sus efectos.

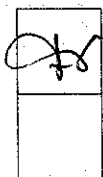
9

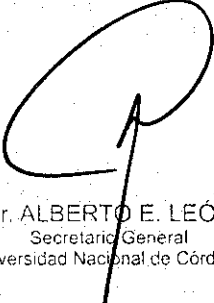


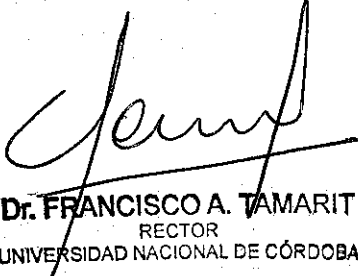
Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:0052056/2015

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Observatorio Astronómico de Córdoba y a la Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 2610